



## SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Educación Pública

Documento de Trabajo del Programa:

*U-280-Jóvenes Escribiendo el Futuro*

*Periodo 2019-2020*

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Se deberá dar prioridad a la atención de las escuelas que atienden a la población más vulnerable, como son las escuelas de educación indígena, migrante, comunitarias, telesecundarias o telebachilleratos.	Incluir en las Reglas de Operación los criterios de prioridad de atención a la población indígena, migrante, comunitaria	000 Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	17/12/2020	Contar con unas Reglas de Operación con criterios de priorización	Reglas de Operación 2020.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2020